



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Consejo
del Notariado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Miraflores, 09 de octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 75-2022-JUS/CN

COLEGIO DE NOTARIOS DE AMAZONAS

Jr. Garcilaso de la Vega N°466 - Lamud/Luya/Amazonas

COLEGIO DE NOTARIOS DE ANCASH

Calle Delfín N° 520 Mz. H Lt. 42, Urb. Buenos Aires 1ra Etapa, Nuevo Chimbote/Santa/ Ancash **COLEGIO**

DE NOTARIOS DE APURÍMAC

Jirón Bolívar s/n - Plaza de Armas - San Jerónimo / Andahuaylas/Apurímac

COLEGIO DE NOTARIOS DE AREQUIPA

Calle Los Cedros N°140 Urbanización Orrantía - Arequipa/Arequipa/Arequipa

COLEGIO DE NOTARIOS DE AYACUCHO

Jr. Dos de mayo 155, Interior 3 - Ayacucho/ Huamanga /Ayacucho

COLEGIO DE NOTARIOS DE CAJAMARCA

Jirón Apurímac N°550 - Cajamarca /Cajamarca/ Cajamarca

COLEGIO DE NOTARIOS DEL CALLAO

Avenida Sáenz Peña N°158 - Callao/Callao/Callao

COLEGIO DE NOTARIOS DE CUSCO Y MADRE DE DIOS

Urb. Quinta Jardín N-15 - Santiago / Cusco/ Cusco

COLEGIO DE NOTARIOS DE HUANCVELICA

Jr. Antonio Raymondi N° 289 - Huancavelica/Huancavelica/ Huancavelica

COLEGIO DE NOTARIOS DE HUÁNUCO Y PASCO

Carretera Huánuco - Tingo María Km. 2.9 - Amarilis/Huánuco/Huánuco

COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

Av. Víctor Andrés Belaunde N°300 - Pueblo Nuevo/Chincha/Ica

COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNÍN

Avenida Evitamiento Sur N°205 – Parque Industrial - El Tambo/Huancayo/Junín

COLEGIO DE NOTARIOS DE LA LIBERTAD

Jirón Alfonso Ugarte N°307-309 - Trujillo / Trujillo /La Libertad

COLEGIO DE NOTARIOS DE LAMBAYEQUE

Avenida José Balta N°658 Oficina 203 - Chiclayo/ Chiclayo/ Lambayeque

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Avenida Giuseppe Garibaldi (Ex Gregorio Escobedo) N°339 – 343, Jesús María/ Lima/Lima **COLEGIO DE**

NOTARIOS DE LORETO

Jirón Morona N°161 - 163 – 165, Iquitos/Maynas/Loreto

COLEGIO DE NOTARIOS DE MOQUEGUA

Calle Moquegua N°429, Ilo/Ilo/Moquegua

COLEGIO DE NOTARIOS DE PIURA Y TUMBES

Calle Los Ébanos Manzana L1, Lote 9, Urbanización Miraflores - Castilla/Piura/Piura

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Consejo
del Notariado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COLEGIO DE NOTARIOS DE PUNO

Jirón Vilque N°157 - Puno/Puno/Puno

COLEGIO DE NOTARIOS DE SAN MARTÍN

Jirón Ramírez Hurtado N°433, Tarapoto/San Martín/San Martín

COLEGIO DE NOTARIOS DE TACNA

Calle Hipólito Unanue N°336 - Tacna/Tacna/Tacna

COLEGIO DE NOTARIOS DE UCAYALI

Jirón Raymondi N°163 - Callería/Coronel Portillo/ Ucayali

Presente. –

Asunto : Comunicación de acuerdo institucional del Consejo del Notariado.

Referencia : Concursos Públicos de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a su vez hacer de conocimiento, el acuerdo institucional adoptado por el Consejo del Notariado, por unanimidad de los asistentes, en la sesión de fecha 06 de octubre del año en curso, con relación a los Concursos Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial.

1. El Reglamento del Concurso Público de Méritos para el ingreso a la función notarial, aprobado por D.S. 006-2022-JUS, vigente desde hoy, se aplica a todos los concursos actualmente en trámite, salvo que alguna de las etapas ya hubiese concluido o producido sus efectos, en cuyo caso se rige por la normativa anterior, conforme la Única Disposición Complementaria Transitoria del actual Reglamento
2. En concordancia con lo anterior, por ejemplo, la Tercera y Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento del Concurso Público de Méritos para el ingreso a la función notarial, aprobado por D.S. 006-2022-JUS, NO serán aplicadas a los concursos actualmente en trámite en los que se hubiese cerrado el plazo de inscripción de postulantes, pues no cabe adicionar documentos a los curriculums vitae ya presentados, en cuanto se entiende que el acto de postulación se encuentra cerrado y produjo sus efectos.
3. El examen escrito programado para el 15 octubre 2022, respecto de los concursos públicos convocados por los Colegios de Notarios de Ayacucho, Callao, Ancash, La Libertad, Ucayali, Puno y Cusco y Madre de Dios, será realizado en la modalidad con preguntas de desarrollo, de conformidad con el art. 17 del Reglamento del Concurso Público de Méritos para el ingreso a la función notarial, aprobado por D.S. 006-2022-JUS.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

Consejo
del Notariado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4. Los Colegios de Notarios que reciben las inscripciones de postulantes tendrán que certificar el número de fojas que componen cada uno de los expedientes de postulación, antes de remitirse a los respectivos Jurados Calificadores, con la finalidad de resguardar la seguridad documental.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Aprobado por:
Gunther Hernán Gonzales Barrón Presidente del Consejo del Notariado

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".

